1. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN				
Área Responsable	**Subgerencia técnica**			
Gerente designado al Contrato Interadministrativo	Holman Enrique Triviño Barragán			
Supervisor designado al Contrato Específico	Holman Enrique Triviño Barragán			
Gerente designado para Liquidación	Holman Enrique Triviño Barragán			
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO OBJETO DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN				
Número de Contrato Interadministrativo o Convenio (Cliente e Interno Fondecún)	No. SG-CDCTI-333-2024 (FONDECÚN 24-009)			
Número de Contrato o Convenio Marco	No aplica			
Número de Contrato Especifico	2024-0246			
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios logísticos			
Cesión de Contrato o Cesión de Derechos Económicos	SI		NO	X
Contratista:	77: AGENCY S.A.S			
NIT / C.C.	900.660.502.1			
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARIOS Y/O REUNIONES QUE SE REALICEN EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SG-CDCTI-333-2024 (FONDECÚN NO. 24-009) SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA GENERAL Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECÚN.			
Fecha de suscripción de contrato	DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2024			
Fecha de inicio del contrato	DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2024			
Número, valor y fecha de expedición del Certificado de disponibilidad presupuestal inicial	CDP No. 20240306 del 19 de abril de 2024 por $ 1.302.000.000.00			
Número, valor y fecha de expedición del Registro Presupuestal inicial	RP No. 20240376 del 19 de abril de 2024 por $ 1.302.000.000.00			
Valor inicial del contrato o convenio	MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.302.000.000,00)			
Plazo de ejecución Inicial	HASTA EL DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de las garantías correspondientes.			
Fecha de terminación inicial del contrato	HASTA EL DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2024,			
3. INFORMACIÓN GENERAL DE NOVEDADES CONTRACTUALES SUSCRITAS				
Modificación contractual (modificación, adición y/o prórroga, las cuales deberán contener fecha de suscripción, objeto, CDP, RP, Valor)	**MODIFICATORIA No. 1** suscrita el 19 de Abril de 2024**,** Se modifica la CLÁUSULA SEXTA "VALOR" del Contrato de Prestación de Servicios Logísticos No. 2023-0246 **ADICIÓN No. 1** suscrita el 28 de Noviembre de 2024, Adicionar al valor del contrato la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 279.000.000,00) CDP ADICIÓN 1 No. 20240797 del 26 de Noviembre de 2024 por $ 279.000.000.00			

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

	RP ADICIÓN 1 No. 20241008 del 28 de noviembre de 2024 por $ 279.000.000,00 **PRÓRROGA No. 1** suscrita el 28 de noviembre de 2024, Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por el término de TRECE (13) DIAS, es decir, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024.
Acta de suspensión (plazo de suspensión y fecha de suscripción).	No aplica
Prórroga al acta de suspensión (plazo de prórroga suspensión y fecha de suscripción).	No aplica
Reinicio (fecha de suscripción)	No aplica
Fecha de suscripción del Acta de terminación del contrato.	No aplica
Fecha de suscripción del Acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios del contrato	No aplica
Fecha de suscripción del Acta de recibo final del contrato	No aplica
Valor Final del Contrato	MIL QUINIENTOS OCHETA Y UN MILLONES M/CTE ($ 1.581.000.000,)
Plazo Final de ejecución	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024.

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
1. Disponer de los recursos físicos, humanos, técnicos y logísticos (incluido transporte, alojamiento y alimentación) necesarios para los eventos a realizar, en los lugares establecidos por la Secretaría de General, el cumplimiento del objeto contractual.	77: Agency dispuso de los recursos físicos, humanos, técnicos y logísticos prestando un adecuado servicio de logística en cuanto al sonido, refrigerios y transporte en cada uno de los eventos realizados, se prestó el apoyo logístico para la entrega de la Tarjeta Integral Alimentando Corazones, programa integral de apoyo a la población vulnerable de Soacha y en los eventos protocolarios conocidos como “Mesas de Trabajo Plan de Desarrollo Departamental”, en el cual se acompañó al Gobernador de Cundinamarca, el Dr. Jorge Emilio Rey, durante su	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

	recorrido por los 116 municipios del Departamento Cundinamarca		
2. Realizar la organización y coordinación de los servicios de alojamiento, comidas y bebidas para los asistentes conforme al anexo técnico.	77: Agency realizó la organización y debida coordinación para suministrar los servicios logísticos requeridos tales como alojamiento, comidas y bebidas, alquiler de carpas, planta eléctrica, cabinas de sonido entre otros, en cada uno de los municipios visitados de los eventos protocolarios de la Gobernación de Cundinamarca.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
3. Prestar el servicio de catering, suministrando la alimentación y bebidas, durante la ejecución de los eventos de acuerdo con las cantidades y valores aprobados por el supervisor del contrato, previa validación con la Secretaría General.	77: Agency presto el servicio de catering, suministrando la alimentación y bebidas durante la ejecución de cada uno se los eventos realizados.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
4. Proveer e instalar el sonido profesional de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas para cada evento, de acuerdo con los valores, cantidades y especificaciones técnicas establecidas previa aprobación de la supervisión y validación de la Secretaría General; en los lugares establecidos para realización de los eventos	De acuerdo con las especificaciones técnicas definidas, 77: Agency suministró e instaló el sonido profesional operado por un técnico quien realizó se encargó de la instalación y desinstalación de los equipos asegurando su correcto funcionamiento, en los lugares requeridos para realización de los eventos protocolarios realizados en el mes de agosto.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
5. Disponer y proporcionar un espacio seguro y adecuado para almacenar los equipos y materiales de los eventos antes y después de su uso, en caso de requerirse.	77: Agency dispuso de espacio seguro y adecuado para almacenar los equipos y materiales de cada evento	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

6. Suministrar material POP de óptima calidad, atendiendo a las especificaciones técnicas previstas en el anexo técnico.	77: Agency suministro material POP como pendones, paletas redondas en poliestileno, círculos paletos, todo en óptima calidad para la cumbre de alcaldes de la Gobernación de Cundinamarca.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
7. Hacer la entrega de Guías de Remisión del material POP y los servicios efectivamente prestados.	77: Agency hace la entrega de las guías de remisión del material POP suministrado.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
8. Planificar y disponer de los servicios de transporte aéreo y terrestre, alojamiento, alimentación, materiales y equipo humano que estará trabajando antes, durante y después de la realización de los eventos.	77: Agency planifico y dispuso de los servicios de transporte terrestre, alojamiento, alimentación y equipo humano, quienes estuvieron antes, durante y después de la Cumbre de Alcaldes de la Gobernación de Cundinamarca.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
9. Presentar a la supervisión del contrato los certificados de alojamiento, reservas y/o pasajes aéreos.	77: Agency presento en el informe del mes de diciembre junto con los certificados de alojamiento durante la Cumbre de Alcaldes de la Gobernación de Cundinamarca.	Informe, registro fotográfico y certificado de alojamiento de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
10. Realizar el desmontaje de los equipos y el acompañamiento en el cierre de los eventos realizados, así como el retiro de materiales y elementos utilizados entregando el lugar en las condiciones en las que fue recibido.	77: Agency dispuso de personal logístico para el desmontaje de los equipos y acompañamiento en el cierre de actividades del evento Cumbre de Alcaldes de la Gobernación de Cundinamarca.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
11. Garantizar el transporte de los equipos y materiales de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	77: Agency garantizó el transporte de los equipos y materiales de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
12. Proporcionar personal idóneo para realizar labores logísticas	77: Agency dispuso de personal idóneo y capacitado	Informe y registro	

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

en las actividades que se requieran para realizar los eventos.	para realizar las labores logísticas que se requirieron para el evento Cumbre de Alcaldes de la Gobernación de Cundinamarca.	fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
13. Presentar el informe con la descripción de las actividades realizadas, el cual deberá contener el respectivo registro fotográfico.	77: Agency presentó el informe de actividades y servicios logísticos prestados durante el evento Cumbre de alcaldes de la Gobernación de Cundinamarca, con la descripción de las actividades realizadas y registro fotográfico como soporte.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
14. Garantizar la recolección y disposición final de los residuos sólidos y líquidos generados por la ejecución del objeto contractual y normas aplicables de sostenibilidad ambiental respecto de materiales, insumos.	77: Agency garantizo en la ejecución del contrato la Garantizar la recolección y disposición final de los residuos sólidos y líquidos generados por la ejecución del objeto contractual	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
15. Las demás que se requieran por parte de la supervisión y que guarden relación con el objeto contractual.	Durante el periodo de este informe 77: Agency acató las solicitudes y requerimientos realizados por parte de la secretaría general y la supervisión del contrato de Fondecún, como el suministro de servicios logísticos para los eventos protocolarios de la Gobernación de Cundinamarca.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
16. Cumplir con el objeto del contrato garantizando la calidad de los servicios prestados.	77: Agency garantiza la calidad de los servicios logísticos prestados, dando cumplimiento a lo establecido en el objeto contractual.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
17. El contratista deberá respetar la oferta, teniendo como un marco de referencia máximo los precios unitarios presentados y las especificaciones técnicas	77: Agency respeta los precios establecidos de acuerdo con la oferta presentada inicialmente, con la Adicion No. 1 y con las especificaciones técnicas para el cumplimiento adecuado del contrato.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

que indica la ficha, la cual hace parte integral del contrato.			
18. Especificar las características técnicas de las actividades y/o servicios de acuerdo con cada requerimiento de la Secretaría General para la realización de cada evento, con su correspondiente soporte de costos.	77: Agency presentó el informe de las actividades realizadas en el evento Cumbre de alcaldes en donde se especifican las características técnicas de los servicios logísticos efectivamente prestados de acuerdo con los requerimientos realizados por la supervisión del contrato y la Secretaría General del Departamento para los eventos protocolarios.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
19. Disponer de los recursos humanos, técnicos y logísticos (incluido transporte) para el cumplimiento del objeto contractual.	77: Agency dispone los recursos humanos, técnicos y logísticos para el desarrollo del evento dando cumplimiento al objeto contractual	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
20. Realizar los ajustes sugeridos por el Comité Técnico a las especificaciones técnicas (Ficha técnica) de los eventos	El contratista estuvo presto a recibir las sugerencias presentadas por el comité técnico	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
21. Cumplir con calidad del servicio la ejecución de los eventos, en el día y en las horas que se le confirme por el supervisor	77: Agency cumple con calidad los servicios logísticos prestados para la correcta ejecución de los eventos protocolarios en los municipios del Departamento de Cundinamarca, en el día y en las horas solicitadas por la supervisión del contrato y la Secretaría General del Departamento.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
22. Garantizar que se da cumplimiento a todos los permisos que se requieran para desarrollar los eventos.	El contratista garantizo el cumplimiento de todos lo permisos necesarios para el desarrollo del objeto contractual	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
23. Cumplir con la normatividad exigida para cada una de las	77: Agency presto los servicios logísticos para los eventos para la gobernación de Cundinamarca en el mes de	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

acciones que demanden los eventos.	septiembre, respetado la normatividad establecida.	solicitados y entregados.	
24. Asistir a las reuniones a las que se le cite la supervisión del contrato.	77: Agency asistió a las reuniones que se citaron para la planeación y organización del evento Cumbre de Alcaldes de la Gobernación de Cundinamarca de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del contrato.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
25. Ejecutar el contrato como monto agotable según las especificaciones técnicas y los requerimientos del contratante.	77: Agency ejecuta el contrato como monto agotable, prestando los servicios logísticos de acuerdo con lo requerido para los eventos protocolarios, según las especificaciones del anexo técnico.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
26. Presentar los respectivos informes, donde se especifiquen los ítems ejecutados y entregados en cada evento con el debido registro fotográfico.	77: Agency presentó el informe del evento Cumbre de Alcaldes realizado en el mes de Diciembre en donde se especifican los servicios logísticos e ítems ejecutados con su debido soporte fotográfico de cada actividad.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%
27. Presentar un informe final con el balance general del contrato.	77: Agency presentó el informe final a la finalización de la ejecución del contrato.	Informe y registro fotográfico de cada uno de los ítems solicitados y entregados.	100%

5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

5.1. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Orden de pago No.	Concepto de pago	Fecha de desembolso	Valor
20242871	Primer Pago	23/07/2024	$ 415.710.591
20243217	Segundo Pago	27/08/2024	$ 255.751.861
20243473	Tercer Pago	24/09/2024	$ 61.336.000
20243936	Cuarto Pago	21/11/2024	$ 19.231.000
20244133	Quinto Pago	12/12/2024	$ 390.960.300
20244351	Sexto Pago	26/12/2024	$ 36.940.7000
20244352	Ultimo Pago	26/12/2024	$279.000.000

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

Información corroborada contra órdenes de pago archivadas en el expediente contractual, documentos cruzados con la certificación **No. 0063** del **14 de febrero 2025**, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de Fondecún.

Al momento de emisión del presente informe el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	$ 1.302.000.000,00
Valor Adición 1	$ 279.000.000
Valor total del contrato	**$ 1.581.000.000.00**
Valor ejecutado	$ 1.581.000.000.00
Valor pagos al contratista	$ 1.581.000.000.00
Valor pendiente de pago	$ 0,00
Valor a liberar (saldo no ejecutado)	$ 0,00

6. GARANTÍAS DEL CONTRATO

El contrato se encuentra amparado por la póliza de **Cumplimiento** que se precisa en el siguiente cuadro:

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
No. DE PÓLIZA	**Cumplimiento**	19/04/2024	30/06/2025	$ 335.800.000,00
11-45-101141464				
FECHA EXPEDICIÓN	**Calidad del servicio**	19/04/2024	30/06/2025	$ 335.800.000,00
19/04/2024 Actualizada 29/11/2024	**Calidad de los elementos**	19/04/2024	30/06/2025	$ 335.800.0000,00
	Salarios y Prestaciones Sociales	19/04/2024	30/06/2025	$ 83.950.000.00

Además, el contrato se encuentra amparado por la póliza de **Responsabilidad Civil Extracontractual** que se precisa en el siguiente cuadro:

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
No. DE PÓLIZA	**Predios, Labores y Operaciones**	19/04/2024	31/12/2025	$ 260.000.000,00
11-40-101062476				
FECHA EXPEDICIÓN	**Daño emergente y Lucro Cesante**	19/04/2024	31/04/2025	$ 260.000.000,00
19/11/2024	**Perjuicios Extrapatrimoniales**	19/04/2024	31/12/2025	$ 260.000.0000,00
	Salarios y Prestaciones Sociales	19/04/2024	30/06/2025	$ 83.950.000.00

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

7. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de acuerdo con la información que reposa en el archivo del contrato, se evidencia que el Contratista **AGENCY S.A.S** ejecutor del Contrato **2024-0246** cumplió con sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales en persona jurídica durante el tiempo de ejecución del contrato de prestación de servicios logísticos.

8. EXPEDIENTE DOCUMENTAL Y ANEXOS

Se deja constancia que la información y datos aquí contenidos se presumen veraces porque son tomados de los documentos que obran en el expediente contractual.

La supervisión de este contrato declara que, basado en los principios *de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, en la plataforma del* SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II se encuentra toda la actividad contractual solicitada en el **artículo 53 de la ley 2195 de 2022**, la cual incluye "*los documentos, contratos, actos e información generada por oferentes, contratista, contratante, supervisor o interventor, tanto en la etapa precontractual, como en la contractual y la poscontractual*", la cual se menciona en el siguiente cuadro:

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2024-0246				
TIPO DOCUMENTAL	**SÍ**	**NO**	**N/A**	**ENLACE SECOP II**
Estudios Previos	X			https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31346065&isFromPublicArea=True&isModal=False
Certificado(s) de disponibilidad presupuestal	X			
Contrato	X			
Modificaciones, Adiciones o prórrogas contractuales	X			
Suspensiones, reinicios			X	
Registro(s) presupuestal(es)	X			
Pólizas	X			
Aprobación de pólizas	X			
Acta de inicio	X			
Informes de actividades y supervisión	X			
Órdenes de Pago (Números de órdenes de pago)	X			
Acta de recibo a satisfacción	X			
Certificación Financiera	X			

La información que se presenta corresponde a los documentos que obran dentro del expediente contractual que hace parte del archivo de Fondecún, donde se encuentran los pagos realizados al contratista y relacionados en la certificación financiera expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad.

Conforme a lo anterior, el expediente contractual cuenta con los tipos documentales que se relacionan a continuación:

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2024-0246			
TIPO DOCUMENTAL	**No. DE TOMO Y FOLIO (Expediente físico)**	**No. DE ID (Expediente electrónico)**	**Ubicación URL (Expediente electrónico)**
Estudios Previos	N.A.	1	https://fondecungovco.sharepoint.com/sites/SubgerenciaTcnica/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?as=json&id=%2Fsites%2FSubgerenciaTcnica%2FDocumentos%20compartidos%2FPROYECTOS%2F24%2D009%2FDERIVADOS&viewid=57e04b6b%2Dcee7%2D47af%2D86b8%2Dbb5d8a9d3436
Anexo Técnico	N.A.	2	
Estudia de Mercado	N.A.	3	
Solicitud de CDP	N.A.	4	
CDP	N.A.	5	
Certificado Existencia Representación legal	N.A.	6	
Hola de Vida SIGEP	N.A.	7	
Documento Identidad	N.A.	8	
Libreta Militar	N.A.	9	
Rut	N.A.	10	
Certificaciones de Experiencia	N.A.	11	
Antecedentes Fiscales Contraloría	N.A.	12	
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	N.A.	13	
Antecedentes Judiciales Policía Nacional	N.A.	14	
Certificado RNMC	N.A.	15	
Declaración Bienes Renta Conflicto Interes	N.A.	16	
Certificado Afiliación Seguridad Social Integral	N.A.	17	
Certificación Bancaria	N.A.	18	
Creación Terceros	N.A.	19	
Certificado Idoneidad	N.A.	20	
Publicación Secop	N.A.	21	
Minuta Contractual	N.A.	22	
RP	N.A.	23	
Garantías	N.A.	24	
Aprobación Garantías	N.A.	25	
Acta de Inicio	N.A.	26	
Garantías	N.A.	27	
Aprobación Garantías	N.A.	28	
OrdenPago20242871_Pago1	N.A.	29	
OrdenPago20243217_Pago2	N.A.	30	
OrdenPago20243473_Pago3	N.A.	31	
Certificado Afiliación Seguridad Social Integral	N.A.	32	
Antecedentes Fiscales Contraloría	N.A.	33	
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	N.A.	34	
Antecedentes Judiciales Policía Nacional	N.A.	35	
Certificado RNMC	N.A.	36	
Certificado REDAM	N.A.	37	
Solicitud CDP	N.A.	38	
CDP	N.A.	39	
Carta Aceptación Adición Prorroga	N.A.	40	

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2024-0246			
TIPO DOCUMENTAL	**No. DE TOMO Y FOLIO (Expediente físico)**	**No. DE ID (Expediente electrónico)**	**Ubicación URL (Expediente electrónico)**
Concepto Supervisor	N.A.	41	
Minuta Adición Prorroga	N.A.	42	
RP	N.A.	43	
Ampliación Garantías	N.A.	44	
Aprobación Ampliación Garantías	N.A.	45	

9. OBSERVACIONES, SALVEDADES Y/O RECLAMACIONES

El contratista cumplió lo requerido por la supervisora y las actividades que reposan en la minuta contractual, por lo cual, se da cumplimiento a lo estipulado en la cláusula "valor del contrato y forma de pago", según contrato 2024-0246. Como supervisora certifico el cumplimiento del objeto contractual, igualmente no registra sanción por incumplimiento

10. MANIFESTACIÓN DE PAZ Y SALVO

Teniendo en cuenta las afirmaciones y constancias contenidas en el presente documento, la supervisión de este contrato manifiesta que el contratista está a paz y salvo por todo concepto

Sin otro particular el presente informe de terminación y/o liquidación del contrato, se suscribe a los seis (6) días del mes de marzo del 2025.

HOLMAN ENRIQUE TRIVIÑO BARRAGÁN
Gerente de Proyectos
FONDECÚN

Proyectó: Arturo Andres Olivares Patiño – Supervisor

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.